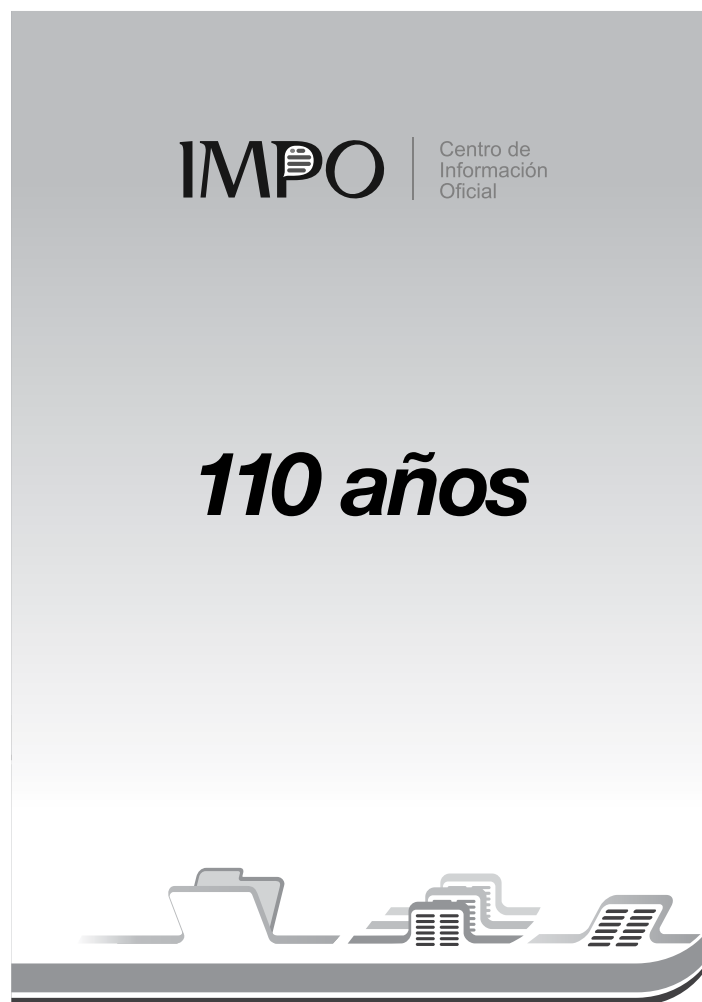


AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 6
Convocatorias	Pág. 25
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 27
Divorcios	Pág. 29
Emplazamientos	Pág. 32
Expropiaciones	Pág. 34
Incapacidades	Pág. 35
Licitaciones	Pág. 37
Edictos Matrimoniales	Pág. 38
Prescripciones	Pág. 40
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 41
Rectificaciones de Partidas	Pág. 42
Remates	Pág. 45
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 54
Venta de Comercios	Pág. 56
Niñez y Adolescencia	Pág. 56
Varios	Pág. 61
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 69
Tarifas	Pág. 70

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CERRO LARGO

2 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 10/015 el cual fija el sueldo nominal del Intendente, por el período julio 2015-julio 2020. (1.005*R) Pág. 5



DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Sugar and Spice SRL) e importador (Orben Representaciones S.A.). (999)..... Pág. 4

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel